



COCEMFE Asturias, valorando muy positivamente la existencia en GIJON/XIXON del Punto de Playa Accesible en la Playa de Poniente, cuya creación promovió y en el que participó activamente realizando su plan director, en base a las quejas recibidas en la OTA (Oficina Técnica de Accesibilidad de COCEMFE Asturias, PROMUEVE una recogida de firmas entre las personas usuarias y vecinos/as de la ciudad para presentar al Ayuntamiento de Gijón.

El objetivo de esta recogida de firmas es que en este espacio público no se permitan actuaciones antisociales y se respeten las normas de conducta y uso del equipamiento social, regulándose el acceso al mismo e impidiéndose la entrada a quién incumpla las citadas normas.

La mala conducta de algunas personas no puede hacer de este espacio un lugar inaccesible para la CONVIVENCIA y el USO PACIFICO del mismo.

## RECOGIDA DE FIRMAS A FAVOR DE LA CONVIVENCIA Y EL CIVISMO EN EL EQUIPAMIENTO SOCIAL DE LA PLAYA DE PONIENTE

1. Las personas abajo firmantes **solicitamos** que el Ayuntamiento de Gijón vele porque la convivencia ciudadana y el civismo de los usuarios/as del equipamiento social de la playa de Poniente sean un hecho.

Se trata de que todas las personas acaten las normas y por ello sea un lugar donde se erradiquen las actuaciones antisociales, que se preserve este espacio público como un lugar de convivencia y civismo, en el que todas las personas podamos desarrollar nuestras actividades de ocio y recreo con pleno respeto.

2. Las personas abajo firmantes solicitamos al Ayuntamiento de Gijón que actúe dentro del ámbito de competencias de que dispone, con el fin de prevenir todas las conductas que puedan perturbar la convivencia pacífica y corregir los comportamientos incívicos que se puedan realizar en este espacio público.

